



I. Municipalidad de Valenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER. (ODP 21 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023)

DECRETO EXENTO N° 02512

Vallenar, 19 JUL 2023



VISTOS :

- Orden de pedido N° 21 de fecha 18 de julio de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de julio de 2023 Programa Centro de la Mujer Sernam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 " Sernam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE TRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL(S)



TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

FPA/TIM/camj.-